COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
*****

Asunción, 19 de noviembre de 2018

NOTA Nº: 916/2018
Señor:
Director Nacional de Contrataciones Públicas.
ABOG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ

Presente

Tengo el honor de dirigirme al señor Director Nacional, en referencia al llamado a **CD Nº 64/2018** para el **"MANTENIMIENTO Y REPARACION MENOR DE VEHICULOS Y DEL REMOLCADOR R4 - TRIUNFO"**, con **ID Nº 354.539,** a fin de justificar el motivo por la cual se adopta la modalidad de contrato abierto (monto mínimo y máximo) para el presente llamado.

Al respecto, la Convocante ha adoptado la modalidad de contrato abierto debido a la naturaleza de los servicios solicitados (mantenimiento y reparación de vehículos y remolcador), en este sentido, nos vemos obligados a realizar bajo este sistema ya que nos resulta difícil definir con exactitud la cantidad y amplitud de los servicios que se ejecutara durante el plazo de vigencia del contrato, es por ello que se considero la aplicación en modalidad de contrato abierto.

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para saludarle atentamente.

COMANDO DE LA ARMADA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN – JEFATURA – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

JAVIER SILVINO ACEVEDO ESTECHE
Cap C DEM – Jefe UOC Nº 3